



Valparaíso, 19 de marzo de 2024

**OFICIO N° 238-2024**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó oficiar a Ud., a fin de que se refiera a las gestiones que se han realizado, en el marco de los episodios de malos olores derivados de la empresa Armony Sustentable, que han afectado a las comunas de Pudahuel, Lampa, Quilicura, Estación Central y Maipú.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado Félix González Gatica.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC  
Abogada Secretaria accidental

**A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL,  
SEÑORA VALENTINA DURÁN MEDINA.**